



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3208

21/10/2016

6906

AUTOR/A: RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento tiene, entre sus prioridades, la potenciación de la intermodalidad, tanto en el transporte de mercancías como en el de viajeros, con el fin de proporcionar un sistema de transporte sostenible, eficaz y eficiente, dando satisfacción a las necesidades de los usuarios.

Así, el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024, que guía la acción del Ministerio, marca como objetivo estratégico el promover la integración funcional del Sistema de transporte en su conjunto mediante un enfoque intermodal.

En dicho Plan se recogen las iniciativas del Ministerio para abordar los dos aspectos clave de la intermodalidad: la conexión física de las infraestructuras y la integración funcional y operativa de los servicios entre modos.

Madrid, 16 de noviembre de 2016